



RESOLUCION No. 097-AD-86

Lima, 23 de ABRIL de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha efectuado el giro para la ejecución de la obra: "Remodelación Piscina de Saltos del Complejo Deportivo del Campo de Marte, a la Federación-- Peruana de Natación, el mismo que es conveniente regularizar con la respectiva Resolución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art.9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION, el Giro efectuado por-- la Oficina Central de Administración a la FEDERACION PERUANA DE NATACION, para la ejecución de la obra: "REMODELACION PISCINA DE SALTOS-- DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CAMPO DE MARTE", ascendente a: TRESCIENTOS ONCE-- MILLONES TRESCIENTOS SETENTIUM MIL DOSCIENTOS SETENTICINCO SOLES ORO ----- (S/. 311'371,275.00); Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones Deporti-- vas, Asignación 08.03.

ARTICULO 2° .- DECLARAR que el Giro en mención, se ha efectuado con cargo al Volumen 02, Sector 13, PLiego 11, U.P. 01, Programa 101, Actividad 001.03, F.F. Ley 24030.

La Federación Peruana de Natación, Rendirá Cuenta Documentada de la inver-- sión.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Autorización de giro, en vías de regularización a Federación Peruana de Natación: Obra "Remodelación Piscina de Saltos del C.D. del Campo de Marte".

INFORME N° 058-OAJ-86

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Se ha efectuado el giro para la obra "Remodelación Piscina de Saltos del Complejo Deportivo del Campo de Marte", a la Federación Peruana de Natación, el mismo que es conveniente regularizar con la respectiva Resolución administrativa. Según se desprende del informe de la OCIE, la Federación Peruana de Natación remitió en su oportunidad el presupuesto para los trabajos de remodelación de la indicada piscina, y cuyo presupuesto ha sido elaborado por el Arq. Alberto Ríos Moreno ascendente a I/. 472,959.00, el mismo que fue revisado por la OCIE y hechos los ajustes correspondientes.
- 2.- Esta OAJ opina procedente, autorizar en vías de regularización, el giro efectuado por la OCA a la Federación Peruana de Natación para la ejecución de la Obra "Remodelación Piscina de Saltos del Complejo Deportivo del Campo Marte" ascendente a I/. 311,371.27, debiendo la Federación referida rendir cuenta documentada de dicha inversión.

Lima, 13 de marzo de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

[Handwritten signature]
VICTOR VILLAVICENCIO MURILLO
 Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 057-OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución de giro federación Peruana de Natación para Obra "REmodelación Piscina de -- Saltos Complejo Deportivo del Campo de Marte"
REFERENCIA : Informe N° 272- OCIE-86
FECHA : Lima, 28 de Febrero de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para adjuntar al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se autoriza en Vías de Regulariación, el Giro efectuado a la Federación Peruana de Natación para la Obra: "Remodelación Piscina de Saltos del Complejo Deportivo del Campo de Marte", cuya suma asciende a S/. 311'371,215.00, monto que ha sido cargada a la Asignación 08.03, Actividad 001.03, las mismas que están sujetas a que la indicada federación cumpla con rendir cuenta -- documentada.

La Oficina de Administración considera procedente su tramitación por en contrarse amparada, de conformidad con el Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

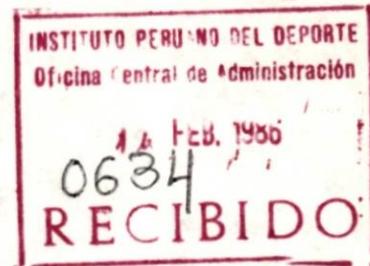
RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 272-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REGULARIZACION DE GIRO PARA OBRA
DE LA FEDERACION PERUANA DE NATACION
REF. : MEMORANDUM N° 532-OCIE-85
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- De acuerdo a las coordinaciones efectuadas en su Despacho, con los Jefes de las Oficinas de Planificación y Administración, se ordenó el giro a la Federación de Natación, para la ejecución de la obra: "Remodelación Piscina de Saltos -- Complejo Deportivo del Campo de Marte"; con cargo a la Fuente de Financiamiento de la Ley 24030.
- Dicho giro se efectuó con el Memorándum de la referencia,

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se expida Resolución autorizando en Vías de Regularización, el giro en men ción.

Atentamente,


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 532-OCIE-86

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : GIRO A LA FEDERACION PERUANA
DE NATACION
REF. : INFORME N° 097-RVR-85
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de agradecerle se sirva disponer, se gire a favor de la FEDERACION PERUANA--
DE NATACION, la suma de S/. 311'371,275.00, para la ejecu-
ción de la obra: "REMODELACION PISCINA DE SALTOS COMPLEJO--
DEPORTIVO CAMPO DE MARTE".

La Obra en mención es necesaria, ya que se efectuará un --
Campeonato Internacional que ha programado dicha Federa---
ción.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N. 097-RVR-85

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING. R. VALENZUELA RAMOS
ASUNTO : OBRA: REMODELACION PISCINA DE SALTOS C.D.
CAMPO DE MARTE
REF. : OF. # 259-FPN-85
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relacion al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Of. # 259-FPN-85, la Federacion Peruana de Natacion, remite presupuesto para la ejecucion de los trabajos de Remodelacion en la Piscina de Saltos del Complejo Deportivo Campo de Marte.

Dichos trabajos comprenden la adecuacion de la Piscina de Saltos existente para piscina de nado sincronizado; realizando trabajos de relleno en la poza de 5m. de profundidad hasta alcanzar los 3 metros; construccion de una losa de fondo armado y cambio de toda la mayolica-
gress azul existente a mayolica de piscina color celeste 15x15.

El presupuesto ha sido elaborado por el Arq. Alberto Rios Moreno y asciende a la cantidad de S/. 472'959,000.-

Al respecto:

La propuesta de adecuacion de la piscina de saltos del Campo de Marte a piscina para nado sincronizado significa la eliminacion de la posibilidad de usar dicha piscina para saltos de 7.5 y 10m., finalidad para la cual fue construida.

Para proceder a ejecutar el referido cambio la Federacion Peruana de Natacion por intermedio de su Presidente y adjuntando la documentacion pertinente, debera analizar y demostrar con razones tecnicas la decision de dicha modificacion.

//..



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

-2-

De acuerdo al proveido se ha procedido a revisar el presupuesto presentado y se ha encontrado diferencias en los metrados y costos unitarios por lo cual la oficina ha elaborado el Presupuesto Base por la obra el cual asciende a la cantidad de S/. 311'371,275.00 con costos a Diciembre del 85.

En el Analisis de Costos se ha considerado un porcentaje en la Mano de Obra por trabajo acelerado.

Atentamente,

ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPØE.
RVR/as.
ADJ.: PPTO. BASE.